Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución Nº 4866

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS -SBE- Nº 10/2011 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO DE PELICULAS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 8 de abril de 2011.

VISTO: El Memorándum DGAF Nº 1117 de fecha 01 de abril de 2011, presentado por el Economista José López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas -SBE- Nº 10/2011 para el "*Servicio de Impresión y Copiado de Películas*";

Que, según acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 213.622 de fecha 23 de marzo de 2011, ha presentado oferta la empresa *Serigraf S.R.L.;*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 25 de marzo de 2011, en cuyo texto pertinente expresa: "*...Por lo expuesto, se recomienda: 1) **Adjudicar** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas -SBE- Nº 10/2011 **"Servicio de Impresión y Copiado de Películas"**, a la firma Serigraf S.R.L., con RUC Nº 80035723-0, de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63, según el siguiente ...: Servicios Varios ..., Cantidad 2.790.000, Precio Unitario IVA incluido 55 y Precio Total IVA incluido 153.450.000. 2) **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado de la Evaluación de la referida Licitación...*";

Que, este Ministerio cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, proveniente de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación Nº 4.249/11 "*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011*" reglamentada por el Decreto Nº 6071/11; específicamente, dichos rubros se encuentran disponibles en el Objeto del Gasto 260 FF 10;

Que el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 "*General de Educación*" establece: "*La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura*".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS -SBE- Nº 10/2011 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO DE PELICULAS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas -SBE- N° 10/2011 *"Servicio de Impresión y Copiado de Películas"*, del Ministerio de Educación y Cultura, a la firma SERIGRAF S.R.L., conforme al siguiente cuadro:

Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
Servicio de copiado de películas para realización de impresiones varias, filme o película matriz para servicio de pre prensa, servicio de peliculado por cm2, tamaño mínimo 20 x 30, tamaño máximo 62 x 45	2.790.000	55	153.450.000

2°.- **APROBAR** el acta de evaluación de ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 25 de marzo 2011.

3°.- **SUSCRIBIR** el Contrato respectivo.

4°.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Ciudadano Dr. Luis Alberto Riart Montaner
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura